



MENDOZA, 6 JUL 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 25495/16, obrante en el expediente CUDAP-CUY: 9051/16, en la que el Secretario Académico solicita la modificación de la resolución N° 127/16-C.D.

CONSIDERANDO:

Que en la designación del Prof. Jorge Omar DOMÍNGUEZ, dispuesta mediante la mencionada resolución se omitió involuntariamente, por un error administrativo incluir el dictado de la asignatura "*Psicología del Arte*" en la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte que se dicta en las Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la resolución N° 127/16-C.D. incorporando el dictado de la asignatura "*Psicología del Arte*" en la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte perteneciente a las Carreras de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **149**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO